

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Atlas general de España y sus posesiones de Ultramar constará de 65 hojas, que se repartirán por el orden siguiente :

Madrid. (prov.)	Logroño.	Oronse.	Huesca.	Lugo.
Alava.	Cádiz.	Vizcaya	Zaragoza.	Avila.
Guipúzcoa.	Barcelona.	Tarragona.	Sevilla.	Córdoba.
Madrid. (plano)	Islas Marianas.	Cuba. 1. ^a hoja.	Suplemento. 2. ^a	Jaen.
Segovia.	Navarra.	Cuba. 2. ^a hoja.	Badajoz.	Valencia.
Canarias. 1. ^a	Zamora.	Coruña.	Málaga.	Teruel.
Canarias. 2. ^a	Murcia.	Alicante.	Granada.	Lérida.
Filipinas. 1. ^a	Valladolid.	Soria.	Toledo.	Burgos.
Gerona.	Isla de Puerto-	Colonias. (gral.)	Suplemento. 3. ^a	Albacete.
Islas Baleares.	Rico.	Salamanca.	Ciudad-Real.	Leon.
Pontevedra.	Palencia.	Huelva.	Guadalajara.	Cáceres.
Castellon.	Santander.	Aimeria.	Oviedo.	Cuenca.
Posesiones de	Filipinas. 2. ^a	1. ^a hoja de su-	Mapa general	Carta general
Africa.	Filipinas. 3. ^a	plemento.	histórico.	de reunion.

En cada hoja, además del mapa de la provincia, figuran los planos particulares de sus principales poblaciones, y estensas noticias estadísticas é históricas, escritas por D. Pascual Madoz.

Los precios por suscripción, iguales en Madrid y en las provincias, son los que espresa la tarifa siguiente :

Precio de cada mapa sin doblar en papel grueso.	20 rs.
Id. doblado en papel mas delgado y con cartera en la misma forma que este.	20
Id. doblado y con cartera de piel labrada con relieves y dorados.	25
Id. cortada en cuadrículas, forrada en tela y con eslucl	30
Por las hojas que se tomen fuera de suscripción, ó sea i venta, se pagarán 5 rs. sobre los precios anteriormente designados.	

No se hace anticipo alguno, y se pagan los mapas en el acto de recibirlos. En cualquier época que se verifique la suscripción, se repartirán las hojas corrientes: las atrasadas podrán tomarse sucesivamente, con arreglo á condiciones particulares que se fijarán de comun acuerdo entre el suscriptor y la empresa. Se admiten tambien suscripciones á pagar á cuenta de sueldos atrasados, sin afectar en manera alguna el percibo de las mensualidades corrientes. Asimismo es de abono á los ayuntamientos en el presupuesto de gastos municipales el importe de esta suscripción que se les recomienda por real órden de 3 de setiembre de 1848.

Se admiten suscripciones en la administracion central en Madrid, calle de Cervantes, núm. 5, y en las demas comisiones de la empresa.

ATLAS

DE



Y SUS

POSESIONES DE ULTRAMAR,

POR

D. FRANCISCO GOELLO,

Teniente coronel, capitán de Ingenieros.

PRECIO
DE
CADA HOJA
por
suscripción,
20 Rs.



PRECIO
DE
CADA HOJA
por
separado,
25 Rs.

GENERAL DE TIERRA DE ESPAÑA

ATLAS DE ESPAÑA Y DE SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

REVENIDURA GENERAL, provincial, municipal y particular en 31 de Diciembre de 1869.

PROVINCIA	CANTOS			TOTAL		
	Anterior	Actual	Diferencia	Anterior	Actual	Diferencia
Total	12.514	14.518	2.004	2.251.234	3.267.690	1.016.456

REVENIDURA GENERAL, provincial, municipal y particular en 31 de Diciembre de 1868.

PROVINCIA	CANTOS			TOTAL		
	Anterior	Actual	Diferencia	Anterior	Actual	Diferencia
Total	12.514	14.518	2.004	2.251.234	3.267.690	1.016.456

INSTRUCCION PUBLICA EN 1860.

PROVINCIA	Escuelas de primera enseñanza	Alumnos	Escuelas de segunda enseñanza	Alumnos
Total	10.000	200.000	500	10.000



ESTADISTICA CRIMINAL EN 1860 EN LA JURISDICCION ORDINARIA.

PROVINCIA	DELITOS		ARRESTOS		PENAS		TOTAL
	Delitos	Arrestos	Arrestos	Penas	Arrestos	Penas	
Total	12.514	14.518	2.004	2.251.234	3.267.690	1.016.456	18.820

ESTADISTICA ECLESIASTICA EN 1860.

PROVINCIA	Clero Diocesano		Clero Parroquial		TOTAL
	Clero Diocesano	Clero Parroquial	Clero Diocesano	Clero Parroquial	
Total	12.514	14.518	2.004	2.251.234	3.267.690

CONTRIBUCION DE INDIAS, CULTIVO Y GANADERIA EN 1869. ID. INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

PROVINCIA	Industria	Comercio	Total
Total	12.514	14.518	2.004

ESPAÑA Y PORTUGAL
 POR DON FRANCISCO COELLO
 ESCALA: 1:500.000
 Madrid 1868.

PRESUPUESTO DE GASTOS Y QUIEBRO ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN 1869.

CATEGORIA	IMPORTE
GASTOS ORDINARIOS	1.200.000.000
GASTOS EXTRAORDINARIOS	300.000.000
Total	1.500.000.000

COMERCIO Y NAVEGACION EN 1861.

CATEGORIA	ENTRADA		SALIDA	
	Valores	Quantidades	Valores	Quantidades
Total	12.514	14.518	2.004	2.251.234

FUERZA DEL EJERCITO EN 1861.

CATEGORIA	VALORES
Total	12.514